CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
02 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía peruana"

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

Moción de Orden del Día N° 17473

MOCIÓN DE SALUDO AL GLORIOSO COLEGIO NACIONAL DE CIENCIAS DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, el Glorioso Colegio Nacional de Ciencias del Cusco, fundado el 8 de julio de 1825 por decreto del Libertador Simón Bolívar, ha sido un bastión de la educación en el Perú, formando generaciones de ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país.

Que, el Colegio ha sido reconocido por el Congreso de la República como la Primera Institución Educativa Pública Republicana del Perú, consolidando su prestigio y relevancia en la historia nacional.

Que, el inmueble que alberga al Colegio forma parte de la Zona Monumental del Cusco, declarada Monumento Histórico del Perú en 1972, y en 1983 fue reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, reafirmando su valor histórico y cultural.

Que, en el marco de su Bicentenario, se han organizado diversas actividades conmemorativas bajo el Plan Bicentenario, con el objetivo de resaltar su legado en la educación y su impacto en la sociedad cusqueña.

Que, el Glorioso Colegio Nacional de Ciencias del Cusco ha sido un pilar en la formación de la juventud peruana y principalmente cusqueña, inculcando valores de excelencia, liderazgo y compromiso con la sociedad, contribuyendo al desarrollo de la nación a través de sus egresados que han dejado huella en diversos campos.

Que, la fundación del Colegio se realizó sobre la base del antiguo Colegio de San Bernardo, destinado a los hijos de los conquistadores, y el Colegio San Francisco de Borja, creado para la educación de los hijos de los caciques. Esta fusión permitió consolidar una institución que, desde sus inicios, promovió la integración y el acceso a la educación para distintos sectores de la sociedad.

Que, en su historia, el Colegio ha sido testigo y protagonista de momentos clave en la evolución educativa del país. En 1826, bajo la visión de Bolívar, se estableció la Universidad de San Simón, que concentró diversas ramas del conocimiento, incluyendo Derecho, Teología, Matemáticas y Medicina, fortaleciendo el desarrollo académico en la región.

Que, el Colegio ha mantenido una tradición de excelencia académica y formación integral, siendo reconocido por su impacto en la educación nacional. Su legado ha trascendido generaciones, consolidándose como un referente en la enseñanza y el desarrollo intelectual del Perú.

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al Glorioso Colegio Nacional de Ciencias del Cusco, al conmemorarse el Bicentenario de su Fundación Republicana, destacando su invaluable aporte a la educación y la cultura del país.

SEGUNDO. Expresar un especial saludo al señor Director, Lic. Lizardo Borda Luza, y, por su intermedio, a todo el cuerpo docente, personal administrativo, alumnado y padres de familia que conforman el Glorioso Colegio Nacional de Ciencias, reconociendo su esfuerzo, compromiso y dedicación en favor de la educación cusqueña.

TERCERO. Disponer el registro de la presente moción en los archivos del Congreso de la República y remitir copia oficial al Glorioso Colegio Nacional de Ciencias, como testimonio de reconocimiento a su trayectoria.

Lima, junio de 2025.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2025 16:19:44-0500